

Sesión 14a., de 22 de junio de 1964.-

Se abrió la sesión a las 10,15 horas, bajo la presidencia del señor Ministro de Educación Pública, don Alejandro Garretón Silva, y con la asistencia de la señorita Carmen Castillo Oyaneder y señores Diego Barros Ortiz Manuel Montt Lehuedé, Samuel Román Rojas, Luis Vargas Rosas y Juan Eyzaguirre Escobar que actuó como Secretario.-

El Secretario leyó el acta de la sesión 13a., de 8 de abril de 1964, y fue aprobada.-

Enseguida manifestó que, a pesar de haberse aprobado, en la sesión anterior, la autorización a don Francis Maziere para efectuar excavaciones en Isla de Pascua, no ha sido cursada por haber recibido esta Secretaría informes desfavorables y contradictorios respecto al señor Maziere y al señor Carrasco, persona esta última propuesta para tener a su cargo la supervigilancia de los trabajos en dicha isla. Así, el Directorio de la Sociedad Chilena de Arqueología, presidida por el señor Hans Niemeyer Fernández, como el Secretario del Centro Antropológico de la Universidad de Chile, don Eduardo Humeres Solar, informaron no tener antecedentes ni conocimiento de trabajos del señor Maziere y que el señor Carrasco no es ni ha sido funcionario del Centro mencionado, circunstancias que fueron confirmadas por don Germán Carrasco, Jefe del Departamento Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

También expuso que al respecto don Pedro Orthus le exhibió una carta del señor Maziere en que se queja por los inconvenientes que ha encontrado para llevar a efecto su misión que, junto con otros cinco miembros, se encuentra desde febrero en la isla; y le hizo entrega de una relación de antecedentes y trabajos del señor Maziere.-

El Sr. Barros manifestó que, en caso de ratificarse la autorización al señor Maziere, proponía que sus trabajos fuesen supervigilados por fray Sebastián Englers, residente en la isla, y que es una personalidad de renombre y gran experiencia arqueológica.-

El señor Ministro expuso la necesidad de que se obtuviesen copias de las comunicaciones habidas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores con las Embajadas de Chile en Francia y de Francia en Chile, a fin de establecer la verdad sobre la autorización que el señor Maziere dice haber obtenido de autoridades chilenas antes de su viaje.-

Por último se acordó que el Secretario reúna todos los antecedentes posible para resolver definitivamente sobre el particular en la próxima sesión.-

El señor Román propuso que se declare Monumento Histórico la Casa de La Alhambra.

Considerada esta proposición se acordó, en principio, aceptarla quedando sujeta su aprobación al informe que presente don Arturo Tagle Z.

A continuación el Secretario dió cuenta de los siguientes materias recibidas:

1. Autorizar la erección de un busto de don Pedro Aguirre Cerda en la plaza del mismo nombre de la ciudad de Puente Alto. Presentación de la Juventud Radical de Puente Alto, de 30 de marzo de 1964.-
2. Solicita autorización para grabar nombre en barro relieve que formó parte del Monumento al Dr. Nicolás Palacios, actualmente en Santa Cruz. Presentación de doña Josefina Ravinet Palacios de Lewis y otros, de 13 de abril de 1964.-
3. Solicita fondos para restauración de los Fuertes de San Antonio en Ancud, y de Ahui, en la península de Lacuy. Oficio N° 438, de 20 de abril de 1964, de la Intendencia de Chiloé.-
4. Ofrece colaboración para asesorar técnicamente al Consejo, en asuntos relacionados con arqueología. Nota de 12 de mayo de 1964, de la Sociedad Chilena de Arqueología.-
5. Comunica venida de Expedición Internacional Francesa para excavar en el sur de Chile, y formula algunas observaciones. Oficio N° 17, del 15 de junio

de 1964, del Centro Antropológico de la Universidad de Chile.-

6. Solicita autorización para efectuar excavaciones arqueológicas en la - región. Oficio N° 428, de 4 de junio de 1964, de la Universidad Austral de Chile.-

7. Solicita se realicen reparaciones en el Castillo de San José, de Valparaíso. Oficio N° 384, de 4 de junio de 1964, de la Caja de Previsión de - la Marina Mercante Nacional.-

Consideradas cada una de ellas, se acordó:

1. Autorizar la colocación de busto de don Pedro Aguirre Cerda, en la plaza de su nombre, en la ciudad de Puente Alto; y que el señor Montt y el Secretario visiten la referida plaza y se impongan de los trabajos realizados.-

2. Elevar oficio del Intendente de Chiloé al señor Ministro de Obras Públicas solicitándole que la Dirección de Arquitectura haga los estudios para que se lleven a cabo las reparaciones necesarias en los Fuertes de San Antonio de Ancud y de Ahui; y comunicar este acuerdo al mencionado Intendente

3. Agradecer a la Sociedad Chilena de Arqueología la colaboración que ofrece, por constituir una valiosa contribución a la Preservación de los yacimientos y objetos arqueológicos.-

4. Dejar pendiente las materias de que tratan los puntos 2 y 5 a 7 para tratarlos en la próxima sesión.-

Se levantó la sesión a las 12,15 horas.-